

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUKOBRA S.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintisiete de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en el sexto piso alto del edificio "RAMISA", oficina 602, situado en calle Quisquis No. 1502 y Tulcán, de esta ciudad; se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**CONSTRUKOBRA S.A.**", contando con la asistencia de los accionistas señores: **NOBOA JUSTAVINO HUMBERTO JACINTO**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción; e **INMOULKEM S.A.**, por sus propios derechos, como propietario de 9,999 acciones.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 10,000.= dividido en 10,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2014;**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**
- 3. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

La Junta decide que presida esta sesión el señor Humberto Noboa Justavino, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Segundo López Yezpez.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.

Aprobados la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio económico del año 2014, por la suma de US\$ 0.00.

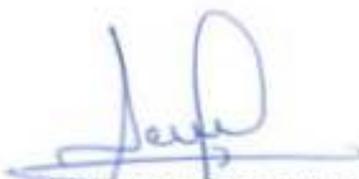
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



HUMBERTO J. NOBOA JUSTAVINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista asistente.



SEGUNDO LOPEZ YEPEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO